

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 27 de Diciembre de 1913

Año IV.-Núm. 194.

## De política

No entra en nuestro programa la profesión de fé de una política determinada; no por falta de ideales, varios por cierto, y antagónicos acaso, entre los elementos que imprimen la orientación de nuestro semanario; sinó porque dentro de su fin, todo noble empeño de mejoramiento, moral y material, de nuestra ciudad y distrito, cabe, y toda ambición inmoderada, todo propósito de bajo nivel, es sistemáticamente rechazado.

No acostumbramos, por ello, a molestar, a nuestros lectores, con largas tiradas de prosa, en ditirámico elogio o en catilínea censura, para unas u otras formas de gobierno y dentro de ellas banderías concretas, y menos aún, para personas mas o menos prestigiosas.

Pero cuando la tranquilidad o agitación, de la Ciudad y su distrito, depende del acuerdo de los de arriba o los de abajo, o de la aspiración de una persona digna de respeto; y mucho mas, cuando la aspiración encarna en la voluntad del país, entonces, la política, es para nosotros un aspecto del movimiento social, al cual debemos atender con preferencia, y del que tenemos que dar cuenta minuciosa y detallada a nuestros lectores.

Llamado el partido conservador a los consejos de la Corona, y en la imposibilidad de gobernar con unas Córtes en que tiene mayoría el partido liberal, impónese la disolución de estas y la consiguiente convocatoria a la Nación, para la elección de otras nuevas.

Es lógico, que el partido gobernante aspire a tener preponderancia en ellas; y por consiguiente, que tuviera puestos los ojos en todos aquellos

distritos en que pudiera conseguir el triunfo de un representante afín de sus ideas; y lo es, por tanto, que uno de ellos lo fuera el nuestro, en el que durante tantos años, la política liberal, ha sido la dominadora.

Mas para conseguir tal propósito, respecto de nuestro distrito, era necesaria la desaparición del genuino representante de esa política; lo era que el distrito manifestase su voluntad de aceptar ese cambio; y al efecto, el Gobierno exploró cerca de aquel, como de este, sus propósitos, encontrando, en el representante, como en el distrito, una unión tan íntima, una compenetración tal, un deseo tan armónico, que hizo comprender a quienes nos gobiernan que, con representantes y distritos así, no era posible mas que la libertad completa para que en conformidad con sus intereses obrasen.

La falta de ambición, la excesiva modestia de nuestro representante, dió margen, acaso, a algunas halagüeñas esperanzas, a que alentasen ciertas aspiraciones, no ciertamente infundadas, ni censurables; pero todas se desvanecieron como el humo, cuando el distrito, no por mediación de unos cuantos, sinó por sí mismo, en abrumadora mayoría de sus componentes, expresó un día y otro, de mil y mil maneras, su deseo, su imperativo mandato de continuar representado en la Cámara de Diputados por la misma persona que hasta ahora ostenta tal carácter. Ante la voluntad, así manifestada, no cupo en esta otra decisión que la de ceder, pues si el distrito se siente honrado con su representante, hay honores, en cambio, que no se pueden declinar.

¡Que hay intereses que no se considerarán satisfechos! ¡Que hay personas a quienes la voluntad de la mayoría no satisface! ¿Quién lo duda?

Pero como vivimos bajo un régimen de mayorías, fuerza será, a las minorías, doblegarse ante la ley, por dura que sea, impuesta por los mas; y contemplar como estos baten palmas en honor de quien hasta ahora ha sido y seguirá siendo durante la legislatura próxima el Diputado a Córtes por Ciudad Rodrigo.



## A un labrador..... y a todos

EL SISTEMA DE LA «RENTA» ES DE SUYO IRRACIONAL Y ABSURDO.

Recojamos cabos sueltos y saquemos las consecuencias de la doctrina expuesta en artículos anteriores. La *finca de labor* no puede ser objeto de un contrato de *locación*, o dígase arrendamiento, porque ni su simple *uso* es beneficioso para el rentero, como lo es el de una casa, ni produce espontáneamente *frutos* que el dueño pueda dar a cambio de una renta convenida, como puede arrendarse, por ejemplo, la bellota de un monte.

Una finca de labor no es beneficiosa ni produce frutos sino *mediante el capital, la industria y el trabajo personal* del colono. Luego el colono no es un criado ni un dependiente del propietario; es un compañero, un *socio capitalista, industrial y obrero* que se concierta con otro *socio capitalista*, (y solo capitalista) para la explotación de una *industria*, que es la dehesa de labor. Luego, según las leyes del contrato de *sociedad*, el dueño de la finca tendrá innegable derecho a la parte alícuota de ganancias, pero también ineludible obligación de poner las costillas a la parte alícuota de pérdidas, *proporcionalmente* a la cuantía de su capital, que viene a ser cada año, como hemos visto, poco más de la tercera parte del valor de la finca, pues eso es lo que, hoy por hoy, puede poner a disposición del colono para ser explotado cada año. Luego el colono ha de tener participación en los frutos de la finca bajo el triple concepto de capitalista, industrial y trabajador, aunque de muy distinta manera: como capitalista tiene los mismos derechos y las mismas obligaciones que el propietario, en proporción al capital empleado, aunque teniendo siempre en cuenta la mayor actividad productora y el mayor riesgo del capital del colono en la explotación del negocio; ha de estar, pues, como el propietario, a las pérdidas lo mismo que a las ganancias. Como industrial tiene derecho, según las mismas leyes del contrato de sociedad, a participar de las ganancias, si las hay; pero no debe responder de las pérdidas, aunque las haya. Fi-

nalmente, como trabajador tiene un derecho sagrado e intangible, un derecho que está sobre todos los derechos humanos, porque es anterior y superior a todo derecho, y a toda ley, a todo pacto, a todo contrato, a todo convenio de los hombres; como que arranca de la misma ley natural y tiene plena confirmación en la ley divina: el trabajador, ante todo y sobre todo, tiene derecho a su *vida* y a la vida de su familia; para conservarla, necesita un *salario*; luego antes que todo beneficio industrial, antes que toda renta, antes que todo tanto por ciento, antes que todo capital, por respetable que sea, está el salario del trabajador. Luego este salario debe ser lo primero que ha de sacarse de los frutos de la finca o del bolsillo del dueño cuya finca el trabajador regó con su sudor. Y esto, aunque la finca produzca poco o no produzca nada. ¿Trabajó allí el colono? ¿Sí? Pues esa es la razón suprema y única. Que digan los labradores de nuestra tierra si en estos años pésimos que acaban de atravesar les ha bastado decir a sus criados: Amigos, perdonad por Dios; este año no os pagamos la soldada, porque la dehesa no ha producido lo suficiente. Nada de eso; para pagar a sus criados han vendido sus bueyes de labor o sus ovejas, o ha recurrido a su Cooperativa o al usurero sin entrañas. Y eso es lo justo y razonable. ¿Por qué? Porque sus criados trabajaron para él. Luego, por la misma razón, el tiene derecho a cobrar su salario del dueño en cuya finca trabajó. ¿O es acaso de peor condición el trabajo de un colono que el trabajo de un criado de labor o de otro cualquier obrero?

Esta sencillísima exposición, tan sencilla que basta el simple buen sentido para entenderla, tan clara que no puede oscurecerse mas que al que esté ciego por la soberbia o por la codicia, demuestra: 1.º Que al concertarse un contrato de esta naturaleza, lo primero que debe pactarse, fijarse, asegurarse con toda clase de garantías, de manera que no falte aunque la *industria* nada produzca, aunque se pierda el capital de los dos socios, aunque se hunda la dehesa, aunque el propietario tenga que meter mano a sus arcas, aunque tenga que pedirlo prestado, es el sacratísimo salario del rentero y de su familia, porque también su familia trabaja en la finca. 2.º Una vez asegurado el salario del rentero, como trabajador, procede y es de justicia fijar el beneficio del mismo, como socio industrial, para el caso en que la industria dé utilidades, aunque, si no las hay, deba conformarse con no ganar por este concepto, pero de ninguna manera responder de las pérdidas. 3.º y último. Después de fijar y garantizar la cantidad que por estos dos conceptos corresponde al trabajador y al industrial, las ga-

nancias o pérdidas deben repartirse entre los dos socios *proporcionalmente* al capital de cada uno sin perder de vista lo que hemos dicho acerca del riesgo y de la actividad productora.

Esto es lo que dicta la razón, esto exige la justicia, esto pide la dignidad misma de las partes contratantes, que són, no un señor y un esclavo, sino dos hombres libres, igualmente respetables en sus derechos, igualmente obligados a conocer y cumplir sus deberes y compromisos.

Pues si esto es así, ¿cómo ha de ser racional un contrato en el cual se desprecia, se conculca lo que dicta la recta razón? ¿Cómo no ha de ser absurdo un contrato en el cual *se fija de antemano* la renta, es decir, el interés de uno de los dos capitales, con peligro, muy probable, de que el otro sea completamente infecundo para su dueño? ¿En qué clase de contratos, si no es en este, se pacta la enormidad de *asegurar* los intereses del capital menos productivo, menos expuestos a riesgos, dejando a la ventura los del otro, naturalmente más fecundo y que está siempre en inminente riesgo de perderse? ¿Cuándo se ha visto que, en un contrato de sociedad, el socio capitalista *tase, a priori*, sus ganancias, con grandes probabilidades de que el industrial no obtenga beneficio alguno, y encima responda de las pérdidas? Y sobre todo, ¿qué ley divina ni humana autoriza al amo para *fijar* el tanto por ciento que há de rendir su finca, antes de saber si quedará o no a salvo el mísero jornal del que día y noche trabaja en ella?

Pues así son los contratos de arrendamiento, aún los más razonables y equitativos.



## Desde América

Coronel Suárez 4 Diciembre 1913.

Sr. Director de AVANTE.

Ruego a V. se digne la publicación en el semanario, que tan dignamente dirige, de la presente carta. No dudando de su buena voluntad me es grato saludar a V. quedando suyo afcmo. s. s.

MÁXIMO SÁNCHEZ.

## La crisis obrera en la Republica Argentina

Son cientos los emigrantes que diariamente llegan a esta Republica con el anhelo que nosotros, años atras llegabamos, con las mismas aspiraciones, que nuestros compatriotas de ahora, pensando en enriquecernos como por un encanto. ¡Pero oh dicha del destino!

La situación de hace 20 años ha cambiado por

completo: la hectárea de tierras se valorizaba a 30 pesos moneda nacional, hoy vale 200 y 250; los arrendamientos eran de 3 y 4 pesos la hectárea, hoy 15 o 20: los jornales para el levantamiento de la cosecha eran de 7 u 8 pesos, hoy 3 y 4; los años han sido en decadencia de 7 hasta la fecha; las cosechas son muy poco satisfactorias, prueba de ello que este año son raros los agricultores que cortarán sus trigos y avenas, en particular toda la zona del Sud y la Pampa Central, y muchos chacareros se verán obligados abandonar los campos.

Si el gobierno de la Nación no les facilita semillas y los Bancos retiran los créditos, no podrán sembrar en el año próximo.

Los artículos de primera necesidad son caros: siendo el país de la producción de la ganadería, la carne vale 60 y 70 centavos el kilo; el pan 20 y 30; las patatas 1,50 los diez kilos y hasta 2 pesos; y todo relativamente así. Muchas familias recién llegadas a varios puntos de la Republica Argentina, se encuentran aisladas sin tener donde encontrar trabajo, ni quien le facilite indicios de buscar la vida.

Muchas familias son esquilmas por agencieros clandestinos, donde una vez que les cobran la plata, los mandan a sitios donde han sido víctimas de engaño, y despues tienen que implorar la caridad pública para trasladarse a otros puntos mas propicios.

Mirobrigenses: como hijo de Ciudad Rodrigo, os aconsejo que antes de salir de vuestros hogares tengais seguro donde vais y a que ateneros, que la Jauja de antes, es la miseria de ahora.

Muchos escriben a sus amigos o parientes describiendo la América con grandes elogios, haciéndolos venir; una vez en esta, se encuentran que han sido engañados hasta por sus mismos compatriotas, sin tener que trabajar, ni dinero para poder soportar lo mas necesario, encontrándose en la miseria mas espantosa. Mirobrigenses, ¡ajo!

MÁXIMO SÁNCHEZ.

\* \* \*

## PAMPA CENTRAL

La situación de la cosecha.-Situación aflictiva de los colonos.-Reunión de los mismos.

### Demanda de apoyo nacional

MACACHIN, Diciembre 1.º—Ayer se reunieron en ésta, más de cien colonos de las colonias Doblas, Robson, Borzi, Arrechea, La Cornelia, Las Mercedes y otras, para cambiar ideas y resolver las medidas a adoptarse ante el hecho fatal de la pérdida total de la cosecha, por la sequía habida últimamente, y por los fuertes vientos del Norte.

Son, en su mayoría, colonos italianos, vascos y españoles, que han venido con fuertes capitales en efectivo, animales y útiles, y que, tras muchos años de escasísimo resultado, se encuentran hoy en una situación aflictiva, por la pérdida total de la actual cosecha.

Como dato sugerente puede referirse el caso de una familia de hombres trabajadores que vinieron a una de las colonias nombradas con más de 70.000 pesos de capital, y han pagado hasta hoy, sólo de arrendamiento, la cantidad de 42.000 pesos en efectivo, sin que en los cuatro años hayan cosechado para cubrir los gastos de explotación.

Tienen gastados en adelantos, en el campo, en potreros, molinos, etc., 13.000 pesos y poseen un capital en animales, útiles, máquinas, etc. de pesos 23.000 y una deuda de 16.000.

Han pagado el campo hasta Marzo, pero como el pago del arrendamiento debe ser por adelantado, se hallan en el caso de no poderlo hacer y temen una ejecución de desalojo casi segura, con lo cual perderán todo su capital, el trabajo de cuatro años, los adelantos hechos en el campo, consistentes en 500 hectáreas de alfalfa, y demás adelantos que en los cuatro años que aún les quedan de contrato, podrían darle, con seguridad, para recuperar su capital.

Otros colonos, aunque con menos capital, se encuentran en idénticas condiciones.

En la reunión resolvieron adherirse a las gestiones que hacen los colonos del Sur de la Pampa, a objeto de conseguir la semilla para la próxima siembra, y tratar de obtener de los dueños de campo o colonizadores, una espera para el pago de los arrendamientos, y en caso necesario, propender a que sea dictada una ley de moratorio prudencial, para satisfacer esos compromisos que, de hacerse efectivos, dejarían a todos en la miseria.

En la reunión de referencia, se levantó un acta firmada por todos y se encargó al señor J. Frattini, de las gestiones pertinentes, quien, en la fecha, telegrafió al gobernador del territorio, al ministro de Agricultura y al señor Bernardo Graciarrena, de la comisión de la Bolsa de Comercio de ésta, encargando a esta región de las gestiones que realiza la Bolsa en el mismo sentido para otros colonos perjudicados.



## Semana Salmantina

Ya he dicho que en Salamanca se hace algo por los pobres, y que los que tienen alargan caritativos la mano a los que de todo carecen. Da consuelo leer las lista de donativos para el Ar-

*bol de Navidad* con que la sociedad cómica dramática «El Teatro» piensa obsequiar a los niños indigentes.

No falta ni una dama salmantina.

Para allegar recursos con destino a esta fiesta, celebró esta Sociedad una velada magnífica en el Liceo. La llamaron la fiesta del Sainete porque en ella se representaron sainetes castellanos y se leyeron trabajos magníficos sobre la historia de este género literario.

Salamanca entera respondió al llamamiento, y la velada resultó un triunfo en favor de esos pobres niños desheredados que de otro modo pasarían las Navidades sin una caricia para endulzar las amarguras de un hogar sin consuelo.

Otro acto en favor de los necesitados tuvo lugar en el Palacio Episcopal y a él asistieron la mayor parte de las Señoras salmantinas. Las que componen el Ropero de Nuestra Señora de la Paz habían reunido abundantes fondos con la exposición de labores que celebraron en las pasadas ferias y ahora querían repartirlos a los pobres. Fueron muchos los favorecidos.

Somos los de siempre. Buenas las entrañas, aunque un poco dura la corteza.

\* \*

Está preocupando hondamente a los salmantinos que entienden el problema del turismo. Ello es que nosotros poseemos un tesoro riquísimo de monumentos y antigüedades, y que esas antigüedades y monumentos son menos conocidas y peor estudiadas que las de otras poblaciones de vida menos exuberante. ¿En qué consiste esto? Algunos dicen que recibimos mal a los turistas. Algo de esto hay, pero no es esta la razón potísima. La verdad es que hacemos poco por dar a conocer estos milagros del arte que Salamanca encierra.

Para concluir de una vez con esto, quiere nuestro Delegado regio del turismo, Sr. Pérez Cardenal y queremos nosotros que los salmantinos se vean dignamente representados en la Exposición internacional que se proyecta en Londres. Con este fin se convocó una Junta en el Gobierno Civil en nombre del Sr. Vizconde de San Javier que fué presidida por el Ilustrísimo Obispo de la Diócesis y a la que asistieron las principales personalidades salmantinas. En ella se creó un Comité general con varias secciones particulares para tratar lo referente a este asunto. Es presidente de honor del Comité el Excelentísimo Sr. Alcolea y lo forman los presidentes de las Secciones que son los Señores Unamuno, Maldonado, Marqués de Llen, Alcalde de Salamanca, Iscar (Fernando). En buenas manos está el asunto. De la Exposición de Londres saldrá como fruto el mayor conocimiento de nues-

tras cosas y costumbres y se animará a visitarnos mayor número de turistas.

¿No conviene también a Ciudad Rodrigo el ser más y con más exactitud conocido?

\* \* \*

Felicito a mis lectores las Pascuas de Navidad. Que las pasen más felices que por aquí ¡pues estamos agobiados bajo una lluvia de versos, coplas o algo así de carteros, barberos, monaguillos etc...! ¡Encima de no habernos tocado la lotería!... ¡Es cosa de desesperarse!

QUILÓN QUILÓNIDES.



## NOTICIAS

Han sido nombrados ecónomos: de la parroquia del Sagrario, en la vacante que deja don Francisco Valls, maestrescuela de Tortosa, don Emilio Fernando, licenciado en Teología y profesor del Seminario; en su sustitución, para la de Santa Marina, del arrabal del Puente, don Eloy Montero, doctor en Teología, licenciado en derecho y filosofía y letras y profesor del Seminario.

La más cordial enhorabuena al primero de los agraciados.



El arquitecto provincial don Joaquín Vargas, ha permanecido varios días en esta Ciudad tomando datos del edificio, Hospicio, para formar el proyecto de manicomio que la Diputación tiene acordado establecer en Ciudad Rodrigo si el edificio en cuestión, reúne las condiciones necesarias para su transformación.



Saludamos en nuestra Ciudad, durante la corriente semana: a don Alejo Hernández, distinguido poeta regional, cantor de nuestras costumbres charras; don Alfredo Lastras y don José Gallo y Gallo, aventajados escolares salmantinos; los jóvenes cadetes don Antonio Hita; don Manuel Moreno, don Manuel Cascón; y alumnos de colegios militares don Siro Muñiz y don Tomás Hernández; nuestro colaborador, el eximio literato don Jesús Domínguez; don Eduardo Yepes, oficial de Telégrafos; don Julio Mateos, maestro de Navasfrías; don Juan José Hernández, don Vicente Segovia, y don José Corpas, párrocos de Boadilla y Tenebrón y capellán de Fuenteguinaldo, respectivamente; don Jacinto Rodríguez y don Luis Valls, industriales salmantinos, con su señoras; don Pablo y don Toribio Cáceres, distinguidos ingenieros madrileños y terratenientes de esta región; don Gonzalo Rodríguez, propietario, de Bodón; don Alfonso Vicente y señora, maestro salmantino; y doña Luisa Pérez de Briega.

Regresaron: la bellísima señorita Amelia Gómez y de Méjico la Rvda. Madre Sergia López, de la orden Teresiana, nuestra paisana.

Marcharon: para Bodón, las preciosas niñas Adelaida, Esperanza y Caridad Risueño; para Ceuta, desde Salamanca, el capitán de caballería don Germán Domínguez, nuestro bizarro paisano, una vez que terminó la licencia, de que por enfermo disfrutaba.



Fallecieron: en esta Ciudad, el honrado y laborioso industrial don José Vasconcellos Bautista; en León, la virtuosa mirobrigense doña Claudia González de Domenech, esposa del secretario judicial del mismo apellido, don Heliodoro; y también en esta Ciudad, doña Hilaria Arenas Hernández.

Nuestro más sentido pésame, a sus respectivas familias.



En el día de ayer, fueron obsequiados, doce niños pobres, con una abundante comida, compuesta de paella, tortilla de patatas, filetes y postres, turrón entre ellos, por don Pedro Soler de Cornellá, comandante de ingenieros de esta plaza.

La comida, servida por sus angelicales hijas, auxiliadas de sus distinguidas, señora y hermana, quienes al final dieron, a cada niño, sesenta céntimas, fué presentada con todo el esmero y distinción que hubiera tenido con invitados de toda etiqueta, y en ella presidió la más encantadora alegría que le daban aquellas hermosas criaturas que mostraban su agradecimiento inmenso a sus anfitriones.

Rasgos como este, bien merecen los honores de la publicidad, que la damos gustosos, rogando a los señores Soler de Cornellá, que nos perdonen está indiscreción, pero sintiendo una interior satisfacción de que por nuestra mediación lo conozcan, aplaudan e imiten, los que puedan, nuestros convecinos.



El día 23 del corriente, se celebró con toda solemnidad, en la escuela de párvulos, dirigida por la excelentísima maestra doña Exuperancia González, el reparto del *Arbol de Navidad* formado con las dádivas y pequeño ahorro de los niños. El acto, que fué presidido por el párroco don Francisco Valls, el presbítero don Luciano Hernández, en representación del Illmo. Sr. Obispo, el diputado provincial, Sr. Méndez Risueño y el joven maestro salmantino señor Escanilla, resultó encantador. Los niños pobres, fueron agraciados con diversas prendas de vestir y algunos con trajes completos y los restantes, con dulces y frutas, todos cuyos objetos pendían del árbol. Dirigieron la palabra a los niños los señores Valls y Escanilla encaminando sus palabras a enaltecer la virtud de la caridad.

Nuestra más cordial enhorabuena a la entusiasta profesora y a los niños que ya comenzaron a saber ejercitar actos benéficos.



La Adoración nocturna dedicará su velada del 31 del corriente, por el alma de don Antonio Petite (q. e. p. d).



Como saben nuestros lectores, inauguramos en el corriente año, el servicio telegráfico para el sorteo de la lotería, comunmente llamada de Navidad, y podemos afirmar, sin jactancia, que hemos informado al público mirobrigense, al mismo tiempo que fueron servidos los grandes rotativos de las principales poblaciones españolas y capitales extranjeras.

Todos los aplausos son debidos a nuestro corresponsal en Madrid, don José Pérez Egido, que con una actividad y una constancia sin ejemplo, consiguió un puesto de preferencia entre todos los de agencias y periódicos; y así pudo darnos la satisfacción de que a las once de la mañana apareciesen en los escaparates anunciadores de nuestra administración, los primeros números mayores del sorteo, y el tan ansiado GORDO, que este año tanto se hizo desear, a los pocos minutos de salir del bombo.



Señor Alcalde: No todo han de ser quejas y mas quejas del vecindario con respecto a la conducta de los dependientes del municipio: Por esta vez tenemos que aplaudir y aplaudimos con el mayor entusiasmo la conducta noble y digna del dependiente de consumos número 15, que, contra lo que ha venido ocurriendo en Ciudad Rodrigo, ha tenido el valor de cumplir con su deber, aún tratándose de la esposa de un concejal electo, y apesar de las amenazas que esta le hacía para el día de mañana. Claro es que el citado dependiente no hizo más que cumplir con su deber de tal; pero, como no es esto lo ordinario ni mucho menos, ¿no le parece a V. S. que es digno de premio o, por lo menos, de una mención honorífica?

## AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.—Tratamiento especial por el NEBULOI, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

## Hernias y Deformidades

ORTOPÉDICO en Ciudad Rodrigo

**Don J. Aguar Franco**, reputado y antiguo Ortopédico, recibirá consultas en el **Hotel Salgado**, los días 6 y 7 del actual Enero exclusivamente, de 10 a 1 y de 3 a 7, para los que padezcan de *hernias* (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las *hernias*, como lo atestiguan 15 años de éxito.

### Corsés ortopédicos

para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies.

Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc., etc.

### Especialidad en piernas artificiales

Sección especial de bragueros a precios económicos.

Casa en Barcelona, calle Carders, número 44, y gabinete particular en Valladolid, Damas, número 22, principal.



## EMULSION VITÆ a la Nucleina

La mas racional de todas las conocidas y la que con mas eficacia combate la ESCROFULA, RAQUITISMO y DEBILIDAD en general. Así lo proclaman las eminencias médicas.

De venta: Farmacias y Droguerías.

Precio: Frasco grande 3,50 pesetas, Id. pequeño 2 id. 13-2



MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR)

### Se dicen... INOCENTADAS

Se dice en Cataluña que con el Decreto publicado en la *Gaceta* sobre las Mancomunidades, está ya dado el primer paso por los catalanistas y sus derivados.

Se dice que así como dicho decreto y los que sobre ello puedan publicarse, bajo el punto de vista económico, serán de gran utilidad para las demás regiones españolas, que no se separan nunca de la unidad de la Patria, en Cataluña quizás sirva para preparar otra cosa.

Se dice que nuestro crucero «Carlos V» enviado por nuestro Gobierno a Méjico para proteger los intereses de nuestros compatriotas, amenazados por la anarquía reinante en aquel país, ha tenido que detenerse en Jamaica por considerar imposible la continuación del viaje su Comandante a causa de tener muy sucios los fondos y las calderas averiadas.

Se dice que por esta resolución, sin duda inocente, ha sido destituido por telégrafo dicho Comandante y que el barco continúa parado, mientras nuestros compatriotas son robados y asesinados por los *salvajes* mejicanos.

Se dice que con motivo de no se que vacantes ocurridas en no se que cargos militares, se halla paralizada hace tiempo una propuesta de ascenso para el generalato.

Se dice que con este motivo se hacen comentarios muy sabrosos, aplaudiéndose por todos los que dicen conocer el asunto, la única actitud de justicia de la mas alta jerarquía de la nación, en contra de otros deseos.

Se dice que el primero y segundo y hasta casi el cuarto primeros premios de la loteria de Navidad, que correspondieron a Madrid, han emigrado al extranjero, como casi todos los años, lo cual no tiene nada de particular, porque aquí todo se extranjeriza.

Se dice por sus paisanos, que Gaona está haciendo una campaña taurómaca en su país, que deja eclipsadas todas las que hacen y han hecho nuestros toreros; sin duda esperando esto, se retiraron a tiempo Bomba y Machaco y se ha dejado coger Belmonte, que lo teníamos por el único fenómeno.

Se dice que Marruecos se va convirtiendo en una balsa de aceite, pero debe estar hirviendo todavía, porque las emboscadas y los pacos siguen haciendo de las suyas casi a diario.

Se dice que nuestro porvenir está en Marruecos y sin embargo, cuanto consume nuestro ejército de operaciones, casi en su totalidad, se lleva del extranjero y sobre todo de Gibraltar, haciéndose imposible la competencia con los precios de nuestros productos.

Se dicen otras muchas cosas, pero como vispera de los *Inocentes*, no pasarían de ser otras tantas inocentadas, aunque en realidad no haga falta esperar a dicho día para demostrar que en España todo se hace con *inocencia*, exceptuando solo cuanto haga el *Conde* y sus satélites que son en este país los únicos vivos.

D. P

25 Diciembre 1913.

## Almoneda Permanente

La acreditada casa de la calle de Sánchez-Arjona, se ha trasladado a la del Toro, número 4, al lado del Comercio de don Jesús Elias, **y a la calle de Madrid, número 7, casa de don José Iglesias.**

¿Quieren Vdes. comprar **BARATO** o vender muebles, ropas, antigüedades, y toda clase de efectos? Desengañense y visiten o avisen a esta casa que es la que ven-

de mas en cuenta y paga todos los artículos a altos precios.

## Se arrienda

la dehesa de Cantarinas de pasto labor y monte, pudiendo el nuevo rentero hacer las labores desde 1.º de Enero próximo sin necesidad de pagar traspaso alguno al rentero actual y comenzando el aprovechamiento de pastos en 15 de Abril y la labor en 1.º de Septiembre. Para tratar con don Angel Rodríguez, Ciudad Rodrigo.

## Se venden

100 árboles negrillos superiores en en la finca del «Olmo» que está entre Bodón y la Encina. Para informarse de su precio, diríjase a don Alberto Risueño, Bodón. 6-3

## Clínica especial de enfermedades genito-urinarias y de la piel

### Dr. Muñoz-Orea

Ex interno de la facultad de Medicina.

GABINETE MONTADO CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia.—Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.—Tratamiento de la calvicie.—Depilación.

Estará en **Ciudad Rodrigo**, el primer martes de cada mes, hospedándose, Madrid, num. 30.

*Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.*

En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.

## MERCADOS

DÍA 23 DE DICIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	11	75
« barbilla » .....	11	25
Centeno » .....	9	
Cebada » .....	8	50
Algarrobas » .....	11	
Guisantes » .....	9	50
Garbanzos » .....	30	
Habas » .....	11	
Alubias » .....	24	
Patatas, arroba....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

**Paraguas** a 2'50 y 3 ptas.  
Resultado garantizado  
COMERCIO  
de Enr. Cuadrado.

**Ferretería de Ladislao Trinchet**

Campo del Lino 2, Ciudad Rodrigo. El dueño de este establecimiento pone a disposición del público los artículos pertenecientes al ramo de Ferretería. Asimismo sigue haciendo cuantos encargos se le confíen en el ramo de hojalatería. Gran surtido en cristal plano y labrados para puertas y muebles en todas las medidas a preciso reducidos. 13-12

**Julían Conde** Marmolista  Cantero  
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**MUEBLES** de madera en-  
- corvada -  
Precios de Fábrica  
Comercio de Enrique Cuadrado  
CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

**FULES.**

Preciosos dibujos. Resultado garantizado.  
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

**ACEITE** añeja superior  
de la Sierra de Gata

**ALMACEN** de N. Aquino

Carniceros, 37, Ciudad Rodrigo.

**CLÁSICOS CASTELLANOS**  
PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

**Calzado de gran lujo**

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

**J. León Arias**

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas  
DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

**En Abanicos y Sombrillas, lo más CHIC.** Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.



Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor 10

La Nueva Sumeraria

PROPORCIONA A PRECIOS SIN COMPROBACION

Lápidas Mausoleos y Panteones

